

LA CONFEDERACIÓN MUNDIAL SUBMARINA (CMAS) ZONA AMERICANA Y LA CONFEDERACIÓN BRASILEÑA DE DEPORTES SUBMARINOS (CBES)



CBES
Confederação Brasileira de
Esportes Subaquáticos



Patrocínio



CAMPEONATO PANAMERICANO DE PESCA SUBMARINA CMAS 2026, MASCULINO Y FEMENINO

**CABO FRÍO - RÍO DE JANEIRO, BRASIL,
3-6 de diciembre de 2026**

BOLETÍN INFORMATIVO

CAMPEONATO PANAMERICANO DE PESCA SUBMARINA CMAS 2026, MASCULINO Y FEMENINO

CARTAS DE BIENVENIDA

Mensaje de bienvenida – Presidenta de CMAS, Anna Arzhanova

Estimados deportistas, delegados, directivos, entrenadores y amigos de la comunidad de deportes submarinos,

Es un gran placer darles la bienvenida a Cabo Frio, Brasil, para este importante Campeonato Panamericano CMAS.

Este evento representa mucho más que una competición. Es una oportunidad para reunir a atletas, federaciones nacionales y miembros de la familia CMAS de toda América, unidos por nuestra pasión compartida por los deportes submarinos, la excelencia deportiva, la amistad y el juego limpio.

Brasil mantiene una relación larga e importante con los deportes submarinos, y la organización de este campeonato representa otro paso significativo para fortalecer las actividades CMAS en todo el continente americano.

Quisiera expresar mi sincero agradecimiento a CBES, CMAS Zona América, el comité organizador local, el Municipio de Cabo Frio, los líderes, voluntarios, socios y a todos cuyo compromiso hizo posible este campeonato.

A todos los atletas, os deseo una competición segura y exitosa, actuaciones memorables y una experiencia que fortalezca los lazos entre nuestras naciones y nuestra comunidad deportiva.

Que este campeonato sea recordado no solo por sus logros deportivos, sino también por la amistad, el respeto y la unidad que definen los valores de CMAS.

Bienvenidos a Brasil, bienvenidos a Cabo Frio, y os deseo a todos un excelente campeonato.

Anna Arzhanova

Presidenta CMAS

Federación Mundial Submarina

Mensaje de bienvenida – Alcalde de Cabo Frio

Estimados deportistas, delegaciones, funcionarios y visitantes,

En nombre del Ayuntamiento de Cabo Frio y de todos nuestros ciudadanos, es un gran honor darles la bienvenida a nuestra ciudad para el Campeonato Panamericano CMAS.

Cabo Frío tiene el privilegio de recibir atletas y delegaciones de toda América para un evento que combina deporte, amistad internacional, respeto por el mar y la promoción de nuestro extraordinario entorno natural.

Nuestra ciudad tiene una relación muy especial con el océano. Sus aguas, costa, tradiciones marítimas y belleza natural forman una parte importante de nuestra identidad. Por tanto, acoger un campeonato internacional de deportes submarinos tiene un significado especial para Cabo Frío.

Estamos orgullosos de apoyar un evento que aporta visibilidad internacional a nuestra ciudad, al tiempo que fomenta el deporte, el turismo, la concienciación medioambiental y el intercambio cultural entre las naciones participantes.

Quisiera felicitar a CBES, CMAS, CMAS Zona América, al comité organizador, a los socios locales, a los voluntarios y a todos los implicados en la preparación de este campeonato.

A los deportistas les deseo una competición excepcional. A las delegaciones y visitantes, espero que también tengan la oportunidad de experimentar la hospitalidad, cultura, historia y belleza de Cabo Frío.

Que dejéis nuestra ciudad con grandes recuerdos deportivos, nuevas amistades y el deseo de regresar.

Bienvenidos a Cabo Frío. Nuestra ciudad se siente honrada de daros la bienvenida.

Dr. Serginho

Alcalde de Cabo Frío

Río de Janeiro, Brasil

Mensaje de bienvenida – Presidente de CMAS Zone America

Estimados deportistas, federaciones nacionales, delegados, funcionarios, entrenadores y amigos de la comunidad de deportes submarinos,

Es un gran honor, en nombre de CMAS Zone America, darles la bienvenida a Cabo Frío, Brasil, para este importante Campeonato Panamericano CMAS.

Los Campeonatos Panamericanos representan una de las oportunidades más importantes para fortalecer los deportes submarinos en todo nuestro continente. Reúnen a naciones, atletas y líderes deportivos que comparten el mismo compromiso con la excelencia, la amistad, el juego limpio y el desarrollo continuo de la familia CMAS en América.

La organización de este campeonato en Brasil marca un momento importante para nuestra Zona. Brasil tiene una sólida historia y un enorme potencial en deportes submarinos, y el trabajo desarrollado por la Confederación Brasileña de Deportes Subacuáticos – CBES representa una contribución

importante al fortalecimiento y expansión de las actividades de CMAS en todo el país y el continente americano.

Cabo Frio, con su extraordinaria costa, cultura marítima y estrecha relación con el océano, ofrece un escenario excepcional para un campeonato de esta importancia. Confío en que deportistas y delegaciones experimentarán no solo una competición deportiva excepcional, sino también la hospitalidad y amistad por las que Brasil es reconocido internacionalmente.

Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a la Federación Mundial Submarina CMAS, a la presidenta Anna Arzhanova, CBES, al Ayuntamiento de Cabo Frio, al Comité Organizador Local, a las Federaciones Nacionales participantes, a los líderes, voluntarios, socios y a todos los que contribuyeron a hacer posible este campeonato.

A todos los atletas que representan a sus países, les deseo lo mejor. Compiten con determinación, respetad a vuestros compañeros competidores, honrad vuestros colores nacionales y disfrutad de la oportunidad de crear amistades que van mucho más allá de la propia competición.

Que este Campeonato Panamericano represente otro paso importante hacia un futuro más fuerte, unido y ambicioso para los deportes submarinos en todo Estados Unidos.

Bienvenidos a Cabo Frío. Bienvenidos a Brasil. Bienvenidos a la familia panamericana CMAS.

Os deseo a todos un campeonato seguro, exitoso e inolvidable.

William Peña

Presidente

CMAS Zone América

Mensaje de bienvenida – Presidente de CBES: Rafael Nolasco

Estimados deportistas, federaciones nacionales, delegados, funcionarios y amigos,

Es un gran honor, en nombre de la Confederación Brasileña de Deportes Submarinos – CBES, dar la bienvenida a Brasil al Campeonato Panamericano CMAS en Cabo Frio.

Este campeonato representa un hito importante para los deportes submarinos brasileños y refleja un nuevo periodo de cooperación internacional, desarrollo institucional y crecimiento deportivo en nuestro país.

Reunir a atletas y federaciones de toda América es también una oportunidad para fortalecer los valores que nos unen: respeto, amistad, excelencia deportiva, juego limpio, seguridad y nuestro compromiso compartido con el desarrollo sostenible de los deportes submarinos.

Cabo Frío ofrece un escenario excepcional para este campeonato. Su conexión con el mar, su tradición deportiva y su extraordinario entorno natural lo convierten en un lugar muy especial para dar la bienvenida a la familia CMAS.

Quisiera agradecer a la presidenta de CMAS, Anna Arzhanova, CMAS Zona América, el Municipio de Cabo Frío, nuestro comité organizador, las Federaciones Nacionales participantes, los líderes, voluntarios, patrocinadores y socios por su confianza y contribución a hacer posible este evento.

Por encima de todo, me gustaría dar la bienvenida a cada deportista que ha viajado a Brasil para representar a su país. Sois la razón por la que existe este campeonato, y esperamos que vuestra experiencia en Cabo Frío sea recordada tanto por su excelencia deportiva como por su amistad.

CBES se enorgullece de dar la bienvenida a las Américas a Brasil. Deseo a todos un campeonato seguro, justo e inolvidable.

Rafael Nolasco

Presidente

de la Confederación Brasileña de Deportes Submarinos – CBES

Bienvenido a Cabo Frío – RJ

CMAS – Confederación Mundial de Actividades Submarinas, CMAS Américas – Confederación Mundial de Actividades Submarinas de las Américas, junto con CBES – Confederación Brasileña de Deportes Submarinos, FCSERJ – Federación de Caza Submarina del Estado de Río de Janeiro, el Municipio de Cabo Frío y la Secretaría de Turismo, Deportes y Ocio y Club Náutico de Río de Janeiro, se honran de dar la más cálida bienvenida a todas las federaciones internacionales, delegaciones, deportistas, directivos, entrenadores, árbitros e invitados que estarán en Brasil para: CAMPEONATO PANAMERICANO DE PESCA SUBMARINA CMAS 2026 – Hombres y Mujeres

El campeonato se celebrará del 3 al 6 de diciembre de 2026 en Cabo Frío, Río de Janeiro – Brasil, reuniendo a atletas y representantes de diferentes países de América, en una de las regiones costeras más conocidas y tradicionales del país.

Será un gran placer dar la bienvenida a todos los participantes de este importante evento internacional. Más que una competición deportiva, el campeonato representa una oportunidad para fortalecer los lazos de amistad, integración y cooperación entre las federaciones que conforman la familia CMAS, promoviendo el desarrollo de la pesca submarina, el intercambio deportivo entre naciones y los valores de respeto, seguridad, sostenibilidad, excelencia y deportividad.

Bienvenido a Cabo Frío

Cabo Frío está situada en la **Región de los Lagos, en el Estado de Río de Janeiro**, y es reconocida por sus hermosas playas de arena blanca, aguas transparentes, islas, dunas, canales y paisajes naturales que hacen de la ciudad uno de los destinos turísticos más populares de la costa brasileña.

La ciudad mantiene una fuerte relación histórica y cultural con el mar. La pesca, la navegación, las actividades náuticas y el turismo forman parte de su identidad, lo que convierte a Cabo Frío en un escenario especialmente significativo para acoger una competición internacional de pesca submarina.

Además de su belleza natural, Cabo Frío cuenta con una amplia infraestructura turística, que incluye hoteles, posadas, restaurantes, comercio, actividades de ocio y un entorno acogedor que combina tradición, historia y el estilo de vida típico de las ciudades costeras brasileñas.

Durante los días del campeonato, esperamos que todas las delegaciones puedan experimentar no solo la competición, sino también parte de la hospitalidad, la cultura y los paisajes que hacen de Cabo Frío un destino tan especial.

Historia de Cabo Frío

Cabo Frío es una de las ciudades históricas más importantes del Estado de Río de Janeiro. Fundada el **13 de noviembre de 1615**, su historia está profundamente ligada a la ocupación de la costa brasileña, la navegación, la pesca y, más tarde, la exploración y el comercio de la sal.

Durante más de cuatro siglos, la ciudad ha conservado importantes referencias de su pasado, que actualmente conviven con una infraestructura turística moderna.

Uno de los principales sitios históricos es el Bairro da Passagem, considerado uno de los centros de ocupación más antiguos de la ciudad. Sus estrechas calles, edificios históricos y ambiente colonial hacen de la región uno de los lugares más encantadores de Cabo Frío.

Otro símbolo importante de la ciudad es el Forte São Mateus, un edificio histórico situado junto a Praia do Forte. Además de representar una parte importante de la historia local, el fuerte ofrece uno de los paisajes más conocidos de la ciudad, proporcionando una hermosa vista de la costa.

La tradición marítima sigue presente en la vida cotidiana de la ciudad y contribuye directamente a la identidad de Cabo Frío como un importante centro turístico, náutico y deportivo.

El encanto de Cabo Frío

Cabo Frío combina playas, historia, gastronomía, actividades náuticas y un ambiente relajado. La presencia constante del mar influye directamente en la cultura, la gastronomía y el modo de vida de la población local.

Los visitantes encontrarán una ciudad que ofrece diferentes experiencias, desde playas y paseos en barco hasta restaurantes, zonas históricas y espacios habitables.

Entre las principales atracciones turísticas y puntos de interés se encuentran:

- **Praia do Forte**, una de las playas más famosas y visitadas de la ciudad;
- **El Fuerte de São Mateus**, uno de los principales símbolos históricos de Cabo Frio;
- **Bairro da Passagem**, conocido por su arquitectura histórica y restaurantes;
- **Ilha do Japonesa**, famosa por sus aguas poco profundas y tranquilas;
- **Boulevard Canal**, una región con restaurantes, bares, comercio y ocio;
- **la Plaza de Porto Rocha**, situada en la zona central de la ciudad;
- **Iglesia Madre de Nuestra Señora de la Asunción**, una importante referencia histórica y religiosa;
- **Casa de Cultura Charitas**, un espacio dedicado a la cultura y las artes;
- **el canal Itajuru**, uno de los paisajes característicos de la ciudad;
- así como varias playas, islas y zonas costeras que reflejan la fuerte conexión de Cabo Frio con el océano.



Praia do Forte



Fuerte Insular Japonés de São Mateus



Una ciudad conectada al mar

El Campeonato Panamericano de Pesca Submarina CMAS 2026 – Hombres y Mujeres en Cabo Frio tiene un significado especial.

El mar siempre ha estado presente en la historia y el desarrollo de la ciudad. La pesca tradicional, las embarcaciones, las actividades náuticas y la cultura marítima forman parte de la identidad local.

Recibir a atletas pescadores submarinos de diferentes países de América refuerza esta relación histórica y representa una oportunidad para promover el deporte de manera responsable, valorando la seguridad de los atletas, el respeto al medio ambiente y el uso sostenible de los recursos marinos.

El campeonato también representa una oportunidad para mostrar internacionalmente la belleza natural del Estado de Río de Janeiro y fortalecer a Brasil como sede de grandes eventos deportivos submarinos.

Información útil para delegaciones internacionales

Idioma

El idioma oficial de Brasil es el portugués.

Durante un evento internacional, es habitual encontrar personas que también se comuniquen en inglés o español, especialmente en hoteles, restaurantes y zonas turísticas. La organización del campeonato buscará proporcionar el apoyo necesario para facilitar la comunicación con delegaciones extranjeras.

Algunas expresiones útiles en portugués:

Bom día – Buenos días / Buenos días

Boa tarde – Buenas tardes / Buenas tardes

Boa noite – Buenas noches / Buenas noches

Obrigado / Obrigada – Gracias / Gracias Por
favor – Por favor / Por favor

Sim – Sí /

Sí No – No / No

Bem-vindo – Bienvenido / Bienvenido / Bienvenido

Moneda

La moneda oficial brasileña es el **Real brasileño (R\$ / BRL)**.

Las tarjetas de crédito y débito se utilizan ampliamente en hoteles, restaurantes, supermercados y establecimientos comerciales. Sin embargo, recomendamos que los visitantes también mantengan cierta disponibilidad en moneda local para gastos pequeños.

Electricidad y enchufes

Brasil utiliza principalmente zócalos tipo N, con tres pasadores redondos.

La frecuencia de la red es de 60 Hz y el voltaje puede variar entre 127 V y 220 V, dependiendo de la instalación e instalación.

Recomendamos que todas las delegaciones traigan un adaptador de viaje universal y comprueben con antelación que sus equipos electrónicos, cargadores, ordenadores y otros dispositivos sean compatibles con el voltaje disponible.

Tiempo en diciembre

Diciembre corresponde al periodo de verano en Brasil. En Cabo Frío, los visitantes pueden esperar temperaturas agradables a altas y condiciones típicas de una ciudad costera.

Al ser un campeonato celebrado en alta mar, todas las delegaciones deben seguir de cerca las directrices oficiales de la organización relacionadas con el clima, el mar y las condiciones de seguridad durante los días de competición.

Huso horario

Cabo Frío utiliza la hora oficial de **Brasilia**.

Las delegaciones internacionales deben tener en cuenta la diferencia horaria entre sus respectivos países al planificar vuelos, viajes, reuniones técnicas y otros compromisos relacionados con el campeonato.

Hospitalidad brasileña

Brasil tiene una fuerte tradición de recibir visitantes internacionales, y Cabo Frío es una ciudad especialmente preparada para el turismo.

Esperamos que cada deportista, mánager, entrenador y compañero de equipo pueda sentirse bienvenido desde su llegada.

Para nosotros, acoger el Campeonato Panamericano de Pesca con Arpón CMAS 2026 – Hombres y Mujeres es motivo de orgullo y representa una oportunidad para compartir nuestra cultura, nuestra hospitalidad y nuestra pasión por los deportes submarinos con toda la comunidad CMAS de las Américas.

Además de los resultados deportivos, esperamos que este campeonato sea recordado por los momentos de amistad, respeto, integración y fraternización entre las diferentes naciones participantes.

INFORMACIÓN DEL BOLETÍN

A todas las federaciones nacionales que estarán presentes en Cabo Frío, expresamos nuestro agradecimiento por su confianza, compromiso con el desarrollo de la pesca submarina y participación en este importante campeonato continental.

La presencia de cada país fortalece el deporte y demuestra la importancia de la cooperación internacional dentro de CMAS y CMAS Américas.

También damos un saludo especial a los **equipos femeninos participantes**, cuya presencia es esencial para seguir fortaleciendo la participación femenina en la pesca submarina y para ampliar cada vez más la diversidad y representación en los deportes submarinos en América.

Queremos que todos los deportistas puedan competir en las mejores condiciones, respetando los principios de juego limpio, seguridad, integridad deportiva, protección del medio ambiente y respeto mutuo.

¡De nada!

Para federaciones, delegaciones, atletas, capitanes, entrenadores, árbitros, autoridades, familiares e invitados:

Bienvenidos a Brasil.

Transporte (Aeropuerto - Cabo Frio)

- Aeropuerto Internacional Galeão – Río de Janeiro
- Distancia desde el aeropuerto hasta Cabo Frio - 150 km

- Tipos de transporte disponibles:
- Autobús (Saliendo de la terminal de autobuses de Novo Río) - precio del billete - U\$ 20,00
- Taxi - precio del billete - U\$ 80,00,
- Traslado exclusivo - Hasta 6 personas - U\$ 250,00,
- Transferencia ejecutiva - Hasta 3 personas - U\$ 150,00,

Hotel

- Situada en el distrito de The Passage, está a 100 m del lugar de pesaje y a 800 m del centro gastronómico de la ciudad.
- Dispone de 42 alojamientos: dobles, triples y cuádruples,
- Categoría - 3 estrellas,
- Más información: comodoria@icrj.com.br

Características de la zona de competición

- Visibilidad media de 10 a 15 m
- La temperatura del agua puede oscilar entre 18°C y 23°C
- Pesquerías diversificadas,
- Profundidad de pesca de hasta 30 m en los mejores días,

Lugar de pesaje - (Fuerte São Matheus)

- Situado al final de la avenida principal de la ciudad, dispone de un espacio cómodo para el embarque y desembarco de embarcaciones.
- Se montarán tiendas y pantallas para pesarse,
- La zona será vallada y supervisada con el apoyo de la guardia municipal,
- Tiene baños e internet,

Clima de la ciudad de Cabo Frío

- Cabo Frío está situado a nivel del mar, tiene un clima agradable y cálido en esta época del año, con temperaturas que van de 25°C a 30°C y humedad relativa del 80%. Su variación de mareas alcanza los 1,20 m, predominante corrientes sur y este, y el viento se concentra desde el noreste, con velocidad débil a moderada en noviembre.

Barcos

- Los barcos que se utilizarán en la competición serán barcos de madera (drags) con motores diésel centrales, con una longitud de 6 m a 8 m. Estos barcos son tradicionales,
- La pesca artesanal en la ciudad de Cabo Frío, por lo que fueron elegidos para la competición.

EL CAMPEONATO PANAMERICANO DE LA SPF

CMAS (Confederación Mundial de Actividades Submarinas), CMAS Américas (Confederación Mundial de Actividades Submarinas de las Américas), en acuerdo con CBES (Confederación Brasileña de Deportes Submarinos), FCSEJ (Federación de Pesca Submarina del Estado de Río de Janeiro, Ayuntamiento de Cabo Frío, Secretaría de Turismo y Deportes y Ocio, vienen a organizar

el "**Campeonato Panamericano CMAS 2026 de Pesca Submarina, Hombres y Mujeres**", que tendrá lugar en Cabo Frio, Río de Janeiro - Brasil, del 3 al 6 de diciembre de 2026.

Este Campeonato validará las posiciones en el ranking de 2026 entre los países afiliados a CMAS América y los primeros países en clasificarse para el Campeonato Mundial 2027, según las reglas y fórmulas contenidas en el artículo 3.3.3 de la CMAS.

Todas las naciones que sean miembros de CMAS Zona América, debidamente afiliadas a la Confédération Mondiale des Activités Subaquatiques – CMAS, y que estén en regla con sus obligaciones legales y financieras, incluyendo el pago actualizado de sus respectivas cuotas de membresía, tendrán derecho a participar en el Campeonato Panamericano de Pesca Submarina CMAS 2026, tanto masculino como femenino.

La participación estará sujeta al pleno cumplimiento de las normativas, normas técnicas, administrativas, disciplinarias y de elegibilidad establecidas por CMAS, CMAS Zona América y la organización oficial del campeonato, así como del cumplimiento de los plazos y procedimientos de inscripción establecidos para el evento.

El Campeonato Panamericano tendrá un carácter continental y buscará garantizar la participación amplia, igualitaria y representativa de las naciones afiliadas regularmente, promoviendo el fortalecimiento de la pesca submarina en el continente americano, el intercambio deportivo entre países miembros y los principios de respeto, ética, juego limpio y excelencia deportiva que rigen CMAS.

Resumen

BIENVENIDOS DESDE CABO FRIO – RJ	5
1. ORGANIZACIÓN Y CONTROL	13
2. COMITÉ TÉCNICO:.....	13
3. COMPROMISO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD:.....	Error! Bookmark not defined.
4. REGISTRO	14
5. EL CAMPEONATO	21
6. EQUIPAMIENTO PERMITIDO	24
7. MÉTODO DE CONTROL	25
8. COMPETICIÓN	25
9. PUNTOS Y TABLA DE CLASIFICACIÓN	26
10. ESPECIES VÁLIDAS, INVÁLIDAS Y PROHIBIDAS	28
11. CUESTIONES REGULATORIAS Y SANCIONES	35
12. JURADO INTERNACIONAL - DELEGADO TÉCNICO DE CMAS.....	38
13. CONTROLES DE DOPING	38
14. REGLAS E INTERPRETACIÓN	38
15. RESPONSABILIDAD.....	38
16. PROGRAMA	38
17. CONTACTOS DE LOS ORGANIZADORES	40
18. ZONAS DE COMPETICIÓN	40
19. ANEXO 1	42
20. ANEXO 2	43

1. ORGANIZACIÓN Y CONTROL

COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL DE LA LOC

- Presidente de CBES: Sr. Rafael Nolasco
- Director de Pesquerías Submarinas CBES: Sr. Paulo de Sá Junior
- Director Técnico de Pesca Submarina CBES: Sr. Jairton Querino Gonçalves
- Director de Pesca Submarina del ICRJ: Eduardo Souto de Oliveira

2. COMITÉ TÉCNICO:

Consistirá en:

- Delegado Técnico de CMAS,....., nombrado por el Consejo CMAS a propuesta de la Comisión de Pesquerías Submarinas de CMAS.
- Presidente de CBES: Rafael Nolasco
- Director de Competición: Jairton Querino
- Jurado Presidente y Comisionado: Álvaro Mattos
- Director de Seguridad y Emergencias: Humberto Santos
- Jefe de Servicios Médicos: Bruno Parente
- Jefe de Pesaje y Clasificación: Sergio Silva
- Jefe de Logística y Embarcaciones: Humberto Santos
- Jefa de Ceremonias de Protocolo: Karen Lirange

2b. COMITÉ DE COMPETICIÓN

- Delegado Técnico CMAS,.....,
- Director de Competición
- 3 capitanes de equipo (tres, no competidores), asignados durante la reunión técnica.
- Funciones del Comité de Competición según lo previsto en las Reglas del BoD #227 de Pesca Submarina de CMAS 30.06.2023

Medios y procedimientos de seguridad

Los medios de seguridad para acordar incluirán:

- Un médico en el puerto y dos médicos en el mar, a bordo de barcos de rescate.

- Tres barcos de apoyo en la competición.
- Buceadores listos para intervenir.
- Hospital HCE (a 5 km de la terminal de llegadas).
- Cámara Hiperbárica de Macaé (120 km hasta Cabo Frío)
- 1 ambulancia para retirada de emergencia
- Autoridad Portuaria - Armada de Brasil
- Departamento de Bomberos (18º GBPM)
- Procedimiento avanzado de RCP.

La organización CBES LOC se compromete a presentar una propuesta para un Plan de Seguridad y Procedimientos de Retirada de Emergencia en cumplimiento con la Lista de Requisitos de Seguridad de CMAS y los criterios aprobados por la Junta Directiva, que será sometida al Delegado Técnico CMAS para su aprobación antes del 1 de noviembre de 2026."

3. REGISTRO

Los formularios deben enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico 2026cmaspanamerican@cbes.org.br.

CC: Directora del Comité Deportivo de CMAS – Angeliki Giannakaki angel.giannakaki@sport.cmas.org

CC: Director de la Comisión de Pesca Submarina de CMAS sergi.perez@sport.cmas.org

Las Federaciones CBES afiliadas al Comité Deportivo de CMAS y a la Comisión de Pesca Submarina CMAS tienen derecho a registrar a sus respectivos representantes (hasta un máximo de 6 personas por delegación, para cada equipo, hombres y/o mujeres).

El competidor debe tener al menos dieciocho años el día del evento y poseer la nacionalidad del país que representa en el campeonato. Las federaciones deben proporcionar a cada miembro del equipo su nombre de pila, apellido, fecha de nacimiento y número de licencia deportiva CMAS. Cada equipo nacional debe llevar dos (2) banderas y el himno nacional del país en formato electrónico o USB.

CADA DELEGACIÓN NACIONAL PODRÁ ESTAR COMPUESTA OFICIALMENTE POR UN MÁXIMO DE SEIS PERSONAS:

- Tres atletas.
- Un atleta suplente.
- Un capitán, que puede ser uno de los cuatro atletas.
- Un médico o representante de la delegación.

La base de operaciones y logística del campeonato es la Subsede del Club Náutico de Río de Janeiro (ICRJ).

La tasa de participación de las selecciones nacionales depende del número de personas en la delegación nacional, según se especifica en la siguiente tabla. La cantidad total, detallada según las condiciones "CON ANFITRIÓN" y "SIN ANFITRIÓN", como se muestra en la tabla siguiente.

Cuotas de inscripción para equipos masculinos y femeninos:

	REGISTRO CON ALOJAMIENTO			REGISTRO SIN ALOJAMIENTO		
	INCLUYE: 06 NOCHES EN HOTEL, MEDIA PENSIÓN, BARCOS, TRASLADO, REGALOS Y FIESTA DE CLAUSURA			INCLUYE: BARCOS, TRASLADO, REGALOS Y FIESTA DE CLAUSURA		
PLAZOS	1º PAGO	SEGUNDO PAGO	TOTAL	1ER PAGO	2º PAGO	TOTAL
NÚMERO DE COMPONENTES	15/10/2026	15/11/2026		15/10/2026	15/11/2026	
6	2920 \$	2920 \$	5840 \$	1870 dólares	1870 dólares	3740 \$
5	2540 \$	2540 \$	5080 \$	\$1650	\$1650	3300 dólares
4	2150 \$	2150 \$	4300 \$	1440 \$	1440 \$	2880 \$
3	1750 dólares	1750 dólares	3500 dólares	1220 \$	1220 \$	2440 \$
2	1200 dólares	1200 dólares	2400 \$	840 dólares	840 dólares	1680 dólares
1	600 dólares	600 dólares	1200 dólares	430 \$	430 \$	860 \$

- Media pensión (desayuno y cena)
- Las bebidas no están incluidas en la entrada.

Miembros adicionales de las delegaciones del NF

	REGISTRO CON ALOJAMIENTO			REGISTRO SIN ALOJAMIENTO		
	INCLUYE: 06 NOCHES EN HOTEL, REGALOS Y FIESTA DE CLAUSURA			INCLUYE: REGALOS Y FIESTA DE CLAUSURA		
PLAZOS	1ER PAGO	SEGUNDO PAGO	TOTAL	1ER PAGO	2ND Pago	TOTAL
NÚMERO TOTAL DE MIEMBROS ADICIONALES	15/10/2026	15/11/2026		15/10/2026	15/11/2026	
7+	3,110 \$	3,110 \$	6,220 \$	1,910 \$	1,910 \$	3,820 \$
8+	3,300 \$	3,300 \$	6.600 \$	1,950 \$	1,950 \$	3,900 \$
9+	3,490 \$	3,490 \$	6,980 \$	1,990 \$	1,990 \$	3,980 \$
10+	3,680 \$	3,680 \$	7,360 \$	\$2.030	\$2.030	4,060 \$
11+	3,870 \$	3,870 \$	7,740 \$	2,070 \$	2,070 \$	4,140 \$
12+	4,060 \$	4,060 \$	8,120 \$	2,110 \$	2,110 \$	4,220 \$

Aplicación:

- Incluye los gastos generales y organizativos de la Confederación.
- Estimación diaria de tarifa: 200 dólares
- Tarifa diaria en el hotel por 6 (seis) noches (desde las 14:00 del 30 de noviembre hasta las 12:00 del 6 de diciembre) en habitaciones dobles, triples o cuádruples con media pensión.
- La habitación individual tiene un suplemento de 30,00 dólares al día.

Será obligatorio que todos los atletas que participen en el Campeonato Panamericano de Pesca Submarina CMAS 2026, masculinos y femeninos, presenten un certificado válido de finalización del programa ADEL – Educación y Aprendizaje Antidopaje, de la Agencia Mundial Antidopaje – WADA.

Este certificado debe ser debidamente aprobado y reconocido por CMAS para fines de elegibilidad en el evento. Un atleta que no presente un certificado válido aprobado por CMAS no podrá participar en la competición.

Corresponderá a cada Federación Nacional participante exigir, verificar y garantizar de antemano que todos sus atletas estén debidamente certificados, así como remitir o poner a disposición la documentación necesaria para la validación correspondiente por parte de la CMAS antes de la confirmación definitiva de su participación en el campeonato.

Cabe recordar que los registros de delegación se harán directamente con el CBES, enviando los Anexos I y II a 2026cmaspanamerican@cbes.org.br

CC: Directora del Comité Deportivo de CMAS – Angeliki Giannakaki angel.giannakaki@sport.cmas.org

CC: Director de la Comisión de Pesca Submarina de CMAS sergi.perez@sport.cmas.org

Barcos:

- Un barco para cada competidor durante los dos días de competición.

Las inscripciones incluyen embarcaciones para cada competidor durante los dos (2) días de competición y hielo para pescar.

En comparación con las tasas de inscripción mencionadas en las modalidades CON o SIN ALOJAMIENTO, se aplicará un descuento de 250,00 U\$ por cada competidor que utilice su embarcación. Este descuento solo es válido durante dos (2) días de competición.

Los equipos o atletas que alquilan barcos durante el periodo de reconocimiento y deseen conservar el mismo barco durante los dos días de competición deberán registrar oficialmente los barcos y a sus barqueros en la reunión de capitanes. Esto significa que estos barcos serán tratados como propios y no serán incluidos en el sorteo, ni serán proporcionados ni pagados por los organizadores.

Fichaje:

- El servicio de traslado está incluido para las delegaciones. Cada delegación rellenará los datos de llegada en el Anexo 2 de este reglamento, para que el traslado esté en espera.
- El servicio de lanzadera para acompañantes desde el aeropuerto hasta el hotel, ida y vuelta, cuesta 250,00 dólares estadounidenses para 4 a 8 personas, con un mínimo de 4 personas por vehículo.
- Para 1 a 3 personas, el traslado costará 125,00 dólares estadounidenses.

Tarifas de alquiler de barcos

- El coste del alquiler de embarcaciones durante los días de reconocimiento de las zonas de competición varía entre 150,00 y 200,00 dólares estadounidenses por día.
- El coste de alquilar los barcos ya incluye el combustible.
- La organización no se hace responsable de los problemas con barcos alquilados por separado por las delegaciones.

Plazos:

15 de octubre de 2026.

- Las federaciones deben completar y presentar el formulario provisional de registro, así como el pago del primer pago (Anexo 1) a CBES (correo electrónico CBES) con una copia para 2026cmaspanamerican@cbes.org.br

15 de noviembre de 2026

- Las federaciones deben completar y enviar el formulario de registro final con el segundo pago (Anexo 2) a CBES (correo electrónico CBES) junto con una copia para 2026cmaspanamerican@cbes.org.br, acompañada de una copia de prueba de pago para el registro.

20 de noviembre de 2026

- Las Federaciones tendrán un plazo para enviar, por correo electrónico, al CBES, (2026cmaspanamerican@cbes.org.br)
- CC: Directora del Comité Deportivo de CMAS – Angeliki Giannakaki angel.giannakaki@sport.cmas.org
- CC: Director de la Comisión de Pesca Submarina de CMAS sergi.perez@sport.cmas.org

y una copia del comprobante de pago de la tasa de registro y el formulario final de registro actualizado (Anexo 2), si se han realizado cambios respecto a la versión presentada antes del 15 de octubre de 2026.

- La composición final de los equipos estará finalizada antes del 20 de noviembre de 2026.
- No se aceptarán solicitudes después de la fecha límite del 20 de noviembre de 2026, ni cambios en la composición de los equipos registrados el día de la verificación de documentos.

Las delegaciones presentarán los siguientes documentos a la coordinación del concurso:

- Formularios de inscripción firmados (originales) por el Presidente de la Federación para enviarse a la dirección de correo electrónico de la LOC: 2026cmaspanamerican@cbes.org.br
- Cada Federación Nacional garantiza que sus atletas tengan un certificado médico válido que certifique la idoneidad para la práctica deportiva competitiva de la disciplina y un seguro que cubra daños y accidentes propios y cobertura de responsabilidad civil. El requisito de que dichos documentos se envíen en el Portal CMAS es solo informativo (solo el NF debe declarar en el Registro del Portal CMAS que el atleta individual posee estos dos documentos).
- Licencia deportiva CMAS para pesca submarina en el curso de validez; ID.
- Documento de registro del país con CMAS.

Las delegaciones o deportistas que no tengan los documentos necesarios no podrán participar en el Campeonato y su parte de la participación no será devuelta.

Reconocimientos de Récords

- Las inscripciones de atletas serán aprobadas el 3 de diciembre de 2026, a partir de las 15:00, en la reunión de capitanes en la sala de conferencias de la Sub-Sede, en presencia del

capitán de cada delegación, tras la presentación de la documentación de todos los miembros registrados del equipo nacional.

4. PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

La inscripción para el Campeonato Panamericano CMAS 2026 requiere la realización obligatoria de dos procedimientos complementarios:

- A. Enviar información sobre delegaciones y logística directamente al Comité Local de Organización – LOC CBES por correo electrónico; e
- B. Cumplimiento de los requisitos aplicables para atletas, licencia, antidopaje y elegibilidad a través del Portal Oficial de CMAS.

Estos procedimientos no son opciones alternativas de registro. Ambos son obligatorios porque cumplen diferentes propósitos dentro de la organización y la validación del Campeonato.

4.1 REGISTRO E INFORMACIÓN LOGÍSTICA POR CORREO ELECTRÓNICO A LOC CBES

Cada Federación Nacional (NF) debe enviar directamente al Comité Organizador Local – LOC CBES, por correo electrónico y antes de los plazos aplicables, la documentación e información operativa necesarias para la organización de sus Equipos Nacionales Masculinos y/o Femeninos.

La factura debe presentar:

- El Anexo 1, el Anexo 2 y, cuando corresponda, el Anexo 3, debidamente completados;
- detalles de los atletas participantes y atletas sustitutos;
- composición de la delegación de la Federación Nacional;
- requisitos de alojamiento;
- requisitos de transferencia de llegada y salida al aeropuerto;
- número de embarcaciones de competición requeridas;
- solicitudes de alquiler de embarcaciones para inspección oficial y/o formación en la zona;
- detalles de los miembros adicionales de la delegación, cuando corresponda;
- cualquier otra información logística u organizativa solicitada por la LOC CBES; e
- los recibos de pago por transferencia bancaria correspondientes conforme al calendario de pago de la Tasa de Registro establecido en este Boletín de Información.

4.2 REQUISITOS DE REGISTRO A TRAVÉS DEL PORTAL CMAS

Además de la documentación enviada directamente a la LOC CBES, cada Federación Nacional debe cumplir con los requisitos de registro y elegibilidad aplicables a través del Portal oficial de CMAS:

www.portal.cmas.org

El procedimiento del Portal CMAS es obligatorio y se utiliza para requisitos separados de la información logística presentada al CBES de la LOC.

A través del Portal CMAS, la Federación Nacional y sus atletas deben cumplir con los requisitos aplicables de CMAS, incluyendo:

- el registro de los atletas participantes bajo la respectiva Federación Nacional;
- obtener la licencia individual CMAS correspondiente para cada atleta participante;
- el pago de las tasas de licencia CMAS aplicables;
- cada atleta posee un Certificado de Educación Antidopaje válido de ADEL;
- la presentación, confirmación o provisión de cualquier información de seguro requerida por CMAS, incluyendo, cuando corresponda, seguro de accidentes y seguro de responsabilidad civil que cada atleta cobre;
- la confirmación de que cada atleta posee un certificado médico válido y vigente que autorice la participación en la disciplina deportiva correspondiente;
- completar la información de elegibilidad y participación de los atletas requerida por CMAS; e
- presentación de cualquier documento adicional, certificado o información solicitada por el Portal CMAS dentro de los plazos oficiales.

4.3 AMBOS PROCEDIMIENTOS SON OBLIGATORIOS

Para evitar la duda:

El registro por correo electrónico a la LOC CBES no sustituye el registro a través del Portal CMAS, y el registro a través del Portal CMAS no sustituye la documentación ni la información logística que deben enviarse directamente a la LOC CBES.

Por lo tanto, se considerará que una Federación Nacional ha completado el proceso completo de registro solo tras completar ambos procedimientos dentro de los plazos aplicables.

Los dos procedimientos cumplen propósitos diferentes:

Método	Objetivo principal
Enviar un correo electrónico a LOC CBES	Información de delegación, adscripciones, alojamiento, traslados al aeropuerto, embarcaciones, inspección de zonas, requisitos de formación, pagos a la línea de crédito y logística operativa
CMAS Portal	Registro de atletas CMAS, licencias individuales CMAS, tasas de licencia, certificación ADEL, requisitos médicos, requisitos de seguro y otros documentos de elegibilidad CMAS

4.4 PAGO DE LAS TASAS DE REGISTRO A LA CBC DE LA LOC

Cuando la Cuota de Registro se paga en dos cuotas, la Federación Nacional debe proporcionar a LOC CBES los recibos correspondientes de transferencia bancaria, de acuerdo con los plazos establecidos en este Boletín de Información.

Estructura de pagos:

- 1º pago: 50% de la tasa de registro aplicable
- 2º pago: 50% restante de la tasa de registro aplicable

Estos pagos están relacionados con los arreglos de registro y organización administrados por la LOC CBES y son independientes de cualquier tasa de licencia CMAS u otros pagos exigidos por el Portal CMAS.

IMPORTANTE

Cada Federación Nacional sigue siendo plenamente responsable de garantizar que sus atletas, atletas sustitutos y miembros de la delegación cumplan con todos los requisitos aplicables de CMAS, licencias, antidopaje, médicos, seguros y elegibilidad para competición.

Toda la información sobre alojamiento, traslados a aeropuertos, embarcaciones de competición, alquileres, inspección oficial de zonas, formación y otros requisitos organizativos debe presentarse con precisión y dentro de los plazos establecidos, para que LOC CBES pueda planificar y satisfacer adecuadamente las necesidades operativas de cada delegación de la Federación Nacional.

La realización de solo uno de los dos procedimientos no constituye una inscripción completa para el Campeonato.

Se ofrecen servicios adicionales para delegar a los becarios:

Alojate en el hotel durante seis (6) noches (desde las 14:00 del 30 de diciembre hasta las 12:00 del 6 de diciembre) en una habitación doble con desayuno, cerrando la cena con un coste de 300 dólares estadounidenses por persona.

Las reservas pueden hacerse directamente en la sede del Subclub del Club Náutico de Río de Janeiro

Dirección: Av Almirante Barroso nº 1141 – Passagem – Praia do Forte – Cabo Frio RJ – Brasil – CEP 28.906-280 – Tel: +55 (21) 99996 9054 correo electrónico 2026cmspanameri-can@cbes.org.br

5. EL CAMPEONATO

El Campeonato Panamericano de Pesca Submarina CMAS 2026, Hombres y Mujeres, sancionado por CBES/CMAS y CMAS Américas, se celebrará en dos días consecutivos de competición, con una duración de 5 (cinco) horas cada uno, en las aguas de Cabo Frío, Río de Janeiro. Durante la competición, las embarcaciones de los atletas serán de madera.

El tramo de mar donde se celebrará el campeonato se dividirá en tres (3) zonas llamadas "Zonas de Carrera": dos (2) áreas principales, donde se celebrará el torneo, y una (1) zona de reserva, que

servirá como zona de competición en caso de que las condiciones meteorológicas adversas y el mar no permitan el paso seguro de las embarcaciones por las zonas principales.

El orden de uso de las zonas de competición se decidirá en la víspera de cada día de competición, según las condiciones meteorológicas y del mar. Solo el Delegado Técnico de CMAS podrá decidir cambiar la zona de competición debido a condiciones meteorológicas adversas y marinas, o por cualquier otra causa o fuerza mayor.

En caso de fuerza mayor o condiciones meteorológicas severas, la Organización puede reducir la duración de las carreras por razones de seguridad; en este caso, para que sean válidas a efectos del Campeonato, la competición debe durar al menos dos tercios del tiempo previsto. La decisión de interrumpir completamente un día de competición o suspender parcialmente la carrera en curso en un día es responsabilidad del Delegado Técnico CMAS con la asistencia del Director de Competiciones CBES. En caso de desacuerdo entre ambos, prevalece la decisión del Delegado Técnico CMAS.

El campeonato se considerará válido si se ha completado al menos un día válido de competición.

Los atletas solo podrán utilizar los barcos puestos a disposición por el Comité Organizador o los de sus propios barcos autorizados durante el registro, que serán considerados barcos oficiales.

Cada representante nacional estará equipado con un conjunto de tres (3) embarcaciones oficiales por categoría masculina o femenina.

Aunque los barcos de madera pueden tener diferentes tamaños y motores:

- Las embarcaciones disponibles (con la excepción de los atletas con sus propias embarcaciones autorizadas por la organización) se distribuirán en una serie de tres embarcaciones por delegación
- La serie de embarcaciones se definirá mediante un sorteo, que se celebrará durante la reunión de capitanes.
- La distribución de los barcos asignados a los atletas será realizada por los capitanes de equipo.
- Los capitanes de equipo podrán abordar cualquiera de los tres barcos designados para sus atletas de la NF por su cuenta.
- Los encargados de los barcos actuarán como inspectores en todos los barcos competidores.
- En caso de problemas mecánicos, el barco será reemplazado lo antes posible. No se aceptarán reclamaciones sobre barcos de reemplazo.
- Los equipos con sus propias embarcaciones deben proporcionar un aviso por escrito en el momento de la inscripción. Estas embarcaciones deben incluir las especificaciones y modelos similares proporcionados por la organización de competición. Los inspectores de estas embarcaciones serán designados por la organización que es Humberto Santos.

- El Delegado Técnico de CMAS seleccionará a los comisionados/observadores de los barcos de los atletas brasileños entre los observadores disponibles de otras naciones.
- Cada barco oficial recibirá el mismo número de referencia que el atleta. Los atletas no pueden cambiar de barco.

Según el artículo 6.1.2 del Reglamento Internacional de Pesca Submarina de la CMAS, los miembros del equipo pueden visitar las zonas dos semanas antes del campeonato, pero el uso de armas, equipo de buceo y propulsores submarinos está prohibido dentro de las zonas durante este periodo.

El periodo oficial para explorar las zonas de competición es de 14 (14) días antes del inicio del campeonato: desde el 19 de noviembre de 2026 (inclusive) hasta el 2 de diciembre de 2026 (inclusive).

Visitar las Zonas antes de este periodo oficial de 2 semanas es gratuito, pero requiere cumplir con los requisitos del gobierno local para buceo o pesca con arpón, si los hay.

Durante este periodo oficial , está prohibido en las zonas de prueba:

- Pesca, armas de pescar.
- Utiliza cualquier tipo de buceo, aparatos de respiración y/o equipo de buceo que no sea para apnea,
- Utiliza scooters u otros medios de propulsión bajo el agua.

La infracción de esta norma resultará en la exclusión del Campeonato. El atleta que cometa la infracción será descalificado.

El capitán del equipo puede sustituir a cualquiera de sus 3 atletas por el atleta suplente, en caso de lesión o enfermedad, antes del inicio del primer o segundo día de la competición.

Para ello, el capitán debe enviar una solicitud por escrito firmada al Oficial Médico y al Delegado Técnico de la CMAS, a más tardar una (1) hora antes del inicio de la competición.

El segundo día de la competición, y tras la misma solicitud escrita firmada, el capitán del equipo también podrá sustituir a cualquiera de sus 3 atletas por el atleta suplente en caso de descalificación de un atleta del campeonato durante el primer día, si la descalificación se ha impuesto por alguna de las siguientes razones:

- a) Han capturado especies prohibidas por la legislación nacional o han violado alguna ley local de pesca.
- b) Deja atrás o sal del agua con muchas cuotas.
- c) Entra en la Zona de Competición, con o sin arma antes de la hora oficial de salida en los días de competición o el día antes de que comience la carrera.

Durante la fase de reconocimiento de las zonas de competición, los equipos serán responsables de gestionar los medios de transporte utilizados para este propósito.

El acceso a las zonas de competición está prohibido un día antes del inicio de la competición (día libre) (3 de diciembre de 2026). Nadie de ninguna delegación, incluidos deportistas, miembros de delegación, capitanes, observadores, compañeros de equipo ni cualquier otra persona relacionada con ellos, podrá estar en las áreas de competición. La infracción de esta norma resultará en la exclusión del Campeonato.

La organización realiza inspecciones en los barcos y revisa todo lo que hay a bordo, como maletas, cajas, urnas, etc. Esto sirve para verificar que no se hayan cometido irregularidades.

IMPORTANTE!!

En los días de entrenamiento, las embarcaciones pueden ser inspeccionadas por las autoridades de capitanía portuaria u otras autoridades competentes. Los organizadores recomiendan encarecidamente que los deportistas cumplan con la legislación pesquera brasileña, especialmente capturando especies protegidas por las leyes medioambientales del país. Cualquier infracción de la ley resultará en la expulsión de la competición y la incautación de equipos de pesca, así como multas administrativas y prisión.

Durante la competición, los camareros son responsables de supervisar el cumplimiento de los competidores con las Reglas SPF CMAS y las Reglas Particulares, así como informar al Director de Competición y/o al Delegado Técnico CMAS si es necesario.

6. EQUIPAMIENTO PERMITIDO

Solo se permite el uso del siguiente equipo:

- Una o más pistolas de goma elástica o neumáticas (arpones), cargadas y activadas únicamente por la fuerza muscular del atleta y sin ayuda externa.
- Aletas, máscaras, guantes, linternas, snorkels, cinturones de pesas, arpones y casas de apuestas, cuchillos, trajes de buceo, boya de señales, medidor de profundidad, brújula, sonda de profundidad (sonda) y GPS.
- El lastre (sputnik) puede ser tirado por el propio atleta o por un asistente de delegación que esté en el barco.
- FRV (Chaleco de Recuperación para Buceadores Libres). El equipo de seguridad en cuestión estará permitido siempre que los capitanes de equipo comuniquen previamente al Director Técnico de CMAS los nombres de los atletas que pretendan utilizarlo en un día determinado de competición. La cápsula de gas comprimido (CO2) del equipo será firmada por el Delegado Técnico con sus iniciales e inspeccionada tras cada día de competición. El atleta que no presente la cápsula para inspección o cuya cápsula libere gas será descalificado para el día de la competición.

Está prohibido:

- Almacenar o transportar peces utilizando diferentes medios, como boyas o barcos.
- El arpón o sacarlo del agua armado.
- Coloca un arpón en la boya o a bordo.

- Utiliza aire comprimido para respirar desde cualquier tipo de dispositivo o recipiente.
- Distancia superior a 25 m de la boya de señalización.
- Distancia superior a 100 m de tu embarcación o fuera del campo de visión del barco
- Supera el tiempo del torneo (5 horas) en el agua

7. MÉTODO DE CONTROL

El uso de la carroza oficial con un volumen de 6 litros es obligatorio.

El atleta no puede dejar de usar la boya oficial ni alejarse más de 25 metros de ella.

Cada atleta debe utilizar únicamente las bolsas de pescado proporcionadas por la Organización.

El barco de cada competidor será identificado con el mismo número e iniciales de la nación que representa, junto con la bandera nacional, de acuerdo con las Reglas Generales para los Campeonatos CMAS.

8. COMPETICIÓN

Las órdenes de inicio y final serán dadas por el Director de Competición de CBES.

El Director de Competición CBES, guiará a las embarcaciones y competidores hasta el punto de encuentro preestablecido durante la reunión técnica con los capitanes, en el centro del área de competición.

El barco del Director de Competición CBES saldrá de la terminal de embarque, acompañado por los barcos de los atletas, hasta llegar al punto de encuentro, donde el inicio de la carrera se indicará mediante señales visuales y sonoras.

Todas las embarcaciones deben seguir la embarcación del Director de Competición CBES hacia la zona de la regata. Una vez que todas las embarcaciones hayan llegado al punto de salida, se hará un nuevo recuento de atletas y se comunicarán los horarios de inicio y final de la competición.

Se inspeccionará el punto de partida y el tiempo para llegar al mismo lugar. Como el tiempo de pesca ha expirado, también se informarán en ese momento.

Al final de la regata, el Director de Competición señalará la finalización de la misma manera, con sonido e imágenes. Las embarcaciones de los competidores deben llegar al punto de control exacto en un plazo de 15 minutos tras haber transcurrido el tiempo de competición. El Director de Competición de CBES puede establecer una costa diferente si se requieren condiciones del mar.

PENALIZACIÓN POR RETRASO DEBIDO A MARGEN DE TIEMPO AL FINAL DEL DÍA DEL TORNEO

- Hasta 5 minutos de retraso 2.000 puntos
- Por cada minuto de retraso de fracción o por 500 puntos adicionales
- Descalificación durante el día por más de 15 minutos

A los competidores se les prohíbe salir del barco. El incumplimiento de esta norma será sancionado con una advertencia. En caso de daños en el barco, el barquero informará de la situación y al director de la regata, quien se asegurará de que el barco dañado sea reparado o reemplazado lo antes posible. En este caso, el atleta podrá continuar pescando, siempre que no se aparte más de 25 metros de la marca oficial.

No se aceptarán reclamaciones relacionadas con el barco de reemplazo.

Al maniobrar embarcaciones, los navegantes deben tener cuidado de no molestar a otros competidores, evitar y, si es necesario, solicitar que otros navegantes estén cerca del competidor para evitar posibles accidentes o molestias.

El barquero tiene el doble papel de piloto de barco y, al mismo tiempo, de árbitro para que los competidores respeten las reglas. Pasa el equipo presente al atleta en el agua tan pronto como el buzo lo necesite; También organizará colocar la presa en la bolsa especial y, si el atleta lo solicita y la operación no implica riesgos, puede aceptar retirar la presa del arpón.

El barquero no puede llevar el arma al agua ni ningún otro equipo para el atleta, ni capturar o arponear presas que floten.

Está prohibido dar vueltas en el agua con el motor encendido para asegurar que los peces se refugien, interrumpiendo intencionalmente la pesca de otros atletas. Tal conducta será sancionada con una advertencia.

El atleta que tenga intención de abandonar la carrera (por fatiga, malestar o cualquier otra razón) tendrá que acercarse al barco y pedir permiso al barquero al Director de Competición de CBES para abandonar la zona de competición. Las capturas válidas realizadas hasta ese momento serán consideradas para fines de puntuación.

Los siguientes medios de comunicación estarán presentes a bordo de los barcos de la Organización que se utilizarán durante el torneo:

- Señal de advertencia: señal de emergencia en curso.
- Bandera blanca y campana: Fin de la fase de competición.
- Al final del torneo (5 horas), los atletas ya deberían estar en sus barcos.
- Cualquier pez que no esté en la superficie del agua (boya o arpón) al final del torneo no será considerado una captura válida y no podrá ser presentado para pesaje.

9. PUNTOS Y TABLA DE CLASIFICACIÓN

El cálculo de la puntuación se divide en dos fases:

FASE 1: Puntos Tradicionales (PT)

Se otorgará un punto por cada gramo de peso elegible capturado. La puntuación aumentará con cualquier bonificación y disminuirá con cualquier penalización.

Las cuotas realizadas por especies válidas (5) y (3), con un peso igual o superior al mínimo permitido, tendrán un coeficiente fijo igual a 1.000 puntos.

La puntuación máxima de peso para una captura de cualquier especie o especie válida será de 12,5 kg (12.500 g)

La puntuación máxima otorgada por el peso a la captura será de 12.500 puntos; sin embargo, al final del Trofeo "Pez Más Grande", se tendrá en cuenta el peso real del ejemplar capturado, incluso cuando supere los 12.500 gramos.

BONUS:

- Cada pez válido recibirá un bono de 500 puntos.
- Se otorgará un bonus adicional de 1.000 puntos al completar la cuota permitida (5) por cada especie elegible capturada.
- Se otorgará un bonus adicional de 1000 puntos al completar la cuota permitida de (3) para cada especie válida de Piranjica, Azada y Marimbá
- El sargo solo está permitido (1) por especie.

FASE 2: Puntuación porcentual (PP%)

La puntuación total de cada atleta en cada día de la carrera se informará por un porcentaje que posee, que tiene en cuenta la puntuación más alta obtenida por un competidor en cada categoría masculina y femenina el día de la competición.

El atleta de cada categoría masculina y femenina que obtenga la mejor puntuación recibirá el 100% y los puntos de los demás competidores en la categoría correspondiente se calcularán como un porcentaje proporcional de esa puntuación. Los valores porcentuales se redondearán al tercer dígito decimal.

La captura de cualquier atleta que presente su captura dentro de un contenedor distinto al oficial puesto a disposición por la organización, con o sin agua, será retirada inmediatamente del contenedor y será pesada al final. Dicha conducta conllevará una penalización de 1000 puntos.

PENALIZACIONES:

Cualquier pez capturado que sea inferior al 70% del peso mínimo requerido para una especie o clase específica conllevará una penalización (menos puntos) igual al peso mínimo permitido de la especie.

Cualquier pez que no esté en el barco al final de la regata no será considerado una pieza válida.

Solo serán válidos para pesar ejemplares capturados vivos y en estado de autocontrol en un entorno natural. Los intestinos o partes de peces separados deben excluirse del pesaje.

10. ESPECIES VÁLIDAS, INVÁLIDAS Y PROHIBIDAS

Los atletas no pueden pescar las siguientes especies consideradas prohibidas; La captura de estos ejemplares resultará en la descalificación del atleta.

ESPECIES PROHIBIDAS Y PROHIBIDAS:

Estas especies están prohibidas por la ley brasileña. Un atleta que capture un pez prohibido por la ley brasileña será descalificado inmediatamente del torneo.

(LISTA PROHIBIDA)

Nombre común	Nombre científico	Estado de la competición	Base legal / Razón
Goliath mero / Mero	<i>Epinephelus itajara</i>	PROHIBIDO	La captura, retención, desembarco, transporte y comercio están prohibidos en Brasil.
Pez rockfish / mero pota	<i>Polyprion americanus</i>	PROHIBIDO	La pesca dirigida, la retención, el desembarco, el transporte y el comercio están prohibidos.
Pez loro azul / Budiño-azul	<i>Scarus trispinosus</i>	PROHIBIDO	Especies bajo plena protección legal . La captura, transporte, posesión, procesamiento y comercialización están prohibidos.
Pez loro Plátano / Plátano Plátano / Pez loro payaso	<i>Scarus zelindae</i>	PROHIBIDO	La pesca amateur o deportiva no está permitida según las normas aplicables de recuperación y uso sostenible.
Pez loro gris / Pez loro gris / Pez loro óxido	<i>Axilare de Sparisoma</i>	PROHIBIDO	La pesca amateur/deportiva está prohibida por las normas aplicables de recuperación y uso sostenible.
Pez loro gris / Pez loro gris / Pez loro patata	<i>Sparisoma frondosum</i>	PROHIBIDO	La pesca amateur/deportiva está prohibida por las normas aplicables de recuperación y uso sostenible.
Mero negro / Sirigado / Merlán cuadrado	<i>Mycteroperca bonaci</i>	PROHIBIDO	La legislación brasileña permite la pesca amateur y deportiva solo en régimen de captura y liberación ; por lo tanto, no puede practicarse en competiciones de pesca submarina.
Mero Boca Amarilla / Merlán Amarillo	<i>Mycteroperca interstitialis</i>	PROHIBIDO	La legislación brasileña solo permite la pesca amateur y deportiva en régimen de captura y liberación .
Mero rojo / mero de Sao Tome	<i>Epinephelus morio</i>	PROHIBIDO	La legislación brasileña solo permite la pesca amateur y deportiva en régimen de captura y liberación .

Nombre común	Nombre científico	Estado de la competición	Base legal / Razón
Pargo cubera / Caranha	<i>Lutjanus cyanopterus</i>	PROHIBIDO	La legislación brasileña solo permite la pesca amateur y deportiva en régimen de captura y liberación.
Mero oscuro / Garoupa-verdadeira	<i>Epinephelus marginatus</i>	PROHIBIDO DURANTE EL PERÍODO DE COMPETICIÓN	Temporada cerrada anual (temporada cerrada) del 1 de noviembre al 28 de febrero en todas las aguas brasileñas.
Black Drum / Miraguaia / Piraiúna	<i>Pogonias courbina</i>	PROHIBIDO	Clasificado como En Peligro Crítico (CR) en la Lista Nacional de Especies Acuáticas Amenazadas de 2026 y sujeto al régimen de protección aplicable.
Pez galleta gris / Peroá	<i>Bagres capricus</i>	PROHIBIDO A PARTIR DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2026*	Recientemente catalogados como amenazados. Las prohibiciones de captura establecidas por la Ordenanza GM/MMA nº 1.666/2026 entran en vigor tras el periodo de transición de 120 días establecido por la Ordenanza GM/MMA Nº 1.748/2026.

- Todas las especies de anguilas, congrios y morrenas
- Todo tipo de mantarrayas,
- Todo tipo de crustáceos (langosta, cangrejos y patatas fritas)
- Todo tipo de moluscos cefalópodos (pulpo, sepia y calamar)

ESPECIES INVÁLIDAS:

Estas especies se consideran no deportivas según la ley brasileña y no cuentan para el torneo. Un atleta que capture un pez que no esté incluido en la lista de especies válidas para este torneo, esa especie no será aceptada y será penalizado con 500 puntos por capturar INVÁLIDO.

A continuación se muestra la tabla de especies INVÁLIDAS.

Nombre (portugués)	Nombre científico
Salema	<i>Anisotremus virginicus</i>
Pez cirujano	<i>Acanthurus chirurgus</i>
Peroá	<i>Ballistas de Capricus</i>
Pez ballesta	<i>Balistidae</i>
Jaguareça	<i>Ascenso del Holocentrus</i>
Ojo de perro	<i>Priacanthus arenatus</i>

Nombre (português)	Nombre científico
Mulatro	<i>Sin nombre científico</i>
Peces de agua verdaderos	<i>Clepticus brasiliensis</i>
Peces de fogata	<i>Pulchellus bodianus</i>
Loro loummy	<i>Bodianus rufus</i>
Cocoroca Boca de Fogo	<i>Haemulon sciurus</i>
Fraile	<i>Pomacanthus publicado</i>
Pez trompeta	<i>Aulostomus maculatus</i>
Parati barbudo (sendero)	<i>Mullus argentino</i>
Espina de pez globo	<i>Chilomycterus Spinosus</i>
Alambre de Pez Globo	<i>Lagocephalus laevigatus</i>
Badejo Saltão	
Pesca en cuadrícula	
Caranha	
Meros	
Peces de pico	
Peces ornamentales	

La siguiente tabla muestra las especies válidas de peces y el número de capturas por cada especie por día de competición, según la legislación medioambiental brasileña.

Excepto los peces que aparecen como inválidos en la tabla, cualquier otra especie que no esté listada en la tabla siguiente será considerada inválida.

Si los peces están prohibidos por las ordenanzas ministeriales y federales de la ICMBIO, el incumplimiento resultará en un proceso penal y la incautación del equipo del delincuente

ESPECIES VÁLIDAS:

Son aquellos que pueden ser capturados en la competición y presentados en la tabla siguiente:

Nombre – portugués / inglés	Nombre científico	Peso mínimo / Minimum Weight	Máximo de capturas / Maximum Catch
Agulhão / Needlefish	<i>Marina de Strongylura</i>	0,5 kg	3
Atún aleta amarilla / Atún barba amarilla	<i>Thunnus albacares</i>	0,5 kg	3
Atún Atún Negro / Atún Negro Aletado	<i>Thunnus atlanticus</i>	0,5 kg	3

Nome – português / inglês	Nome científico	Peso mínimo / Minimum Weight	Máximo de capturas / Maximum Catch
Broma del merlán blanco / mero	<i>Mycteroperca microlepis</i>	2,0 kg	3
Bagre Bandeira / Bagres de vela de aguja	<i>Bagre marinus</i>	0,5 kg	3
Barracuda / Grande Barracuda	<i>Sphyraena barracuda</i>	0,5 kg	3
Bicuda / Sennet	<i>Sphyraena guachancho</i>	0,5 kg	3
Bijupirá / Cobia	<i>Rachycentron canadum</i>	0,5 kg	3
Mono / Pequeno Tonzinho	<i>Euthynnus alletteratus</i>	0,5 kg	3
Bonito Serra / Bonito Atlântico	<i>Cerdeña Cerdeña Cerdeña</i>	0,5 kg	3
Cavala-aipim / Wahoo	<i>Acanthocybium solandri</i>	0,5 kg	3
Cernambiguara / Permiso	<i>Trachinotus falcatus</i>	0,5 kg	3
Cocoroca Branca / Margate	<i>Álbun Haemulon</i>	0,5 kg	3
Corvina / Corvina / Corvina-de-boca-de-branco	<i>Micropogonias furnieri</i>	0,5 kg	3
Dorado/Delfos	<i>Coryphaena hippurus</i>	0,5 kg	3
Encova/Bluefish	<i>Pomatomus saltatrix</i>	0,5 kg	3
Espátula de azada/Atlântico	<i>Chaetodipterus faber</i>	0,5 kg	3

Nombre – português / inglês	Nombre científico	Peso mínimo / Minimum Weight	Máximo de capturas / Maximum Catch
Espada/Cola de Cabello de Cabeza Grande	<i>Triquiurus lepturus</i>	0,5 kg	3
Gallo / Mira hacia abajo	<i>Selene vomer</i>	0,5 kg	3
Caballa / Caballa Rey	<i>Scomberomorus cavalla</i>	0,5 kg	3
Graçainha / Jack ojo de caballo	<i>Caranx latus</i>	0,5 kg	3
Guaiúba / Pargo de cola amarilla	<i>Ocyurus chrysurus</i>	0,5 kg	3
Guaivira / Chaqueta de cuero	<i>Oligoplites saurus</i>	0,5 kg	3
Guarajuba / Yellow Jack	<i>Carangoides bartholomaei</i>	0,5 kg	3
Linguado / Linguado	<i>Paralichthys brasiliensis</i>	0,5 kg	3
Lily	<i>Grupo Elagatis/Seriola – comprobar especies</i>	0,5 kg	3
Marimbá / Silver Porgy	<i>Diplodus argenteus</i>	0,5 kg	3
Namorado / Sandperch	<i>Pseudopercis númida</i>	0,5 kg	3
Olhete / Jurola	<i>Seriola lalandi</i>	1,0 kg	3
Pampo / Florida Pompano	<i>Trachinotus carolinus</i>	0,5 kg	3
Pampo Galhudo	<i>Trachinotus goodei</i>	0,5 kg	3
Pompano manchado	<i>Trachinotus marginatus</i>	0,5 kg	3

Nombre – português / inglês	Nombre científico	Peso mínimo / Minimum Weight	Máximo de capturas / Maximum Catch
Pargo Peña / Porgy	<i>Calamus spp.</i>	0,5 kg	3
Pargo Rosa / Red Porgy	<i>El auge de la ardilla</i>	0,5 kg	3
Kingfish / Corredor arcoíris	<i>Elagatis bipinnulata</i>	0,5 kg	3
Merluza amarilla / pez débil Acoupa	<i>Cynoscion acoupa</i>	0,5 kg	3
Piraúna / Black Drum	<i>Pogonias cromis</i>	0,5 kg	3
Piranjica / Bermuda Chub	<i>Kyphosus sectatrix</i>	1,0 kg	3
Pitangola / Pequeno Servile de Ferro-Menor	<i>Seriola bandeada</i>	1,0 kg	3
Prejereba / Tripletail	<i>Lobotes surinamensis</i>	0,5 kg	3
Remeiro / Almaco Jack	<i>Seriola rivoliana</i>	1,0 kg	3
Rêmora / Remora	<i>Remora remora</i>	0,5 kg	3
Remora-Piolho / Chupati-burones	<i>Naucrates de Echeneis</i>	0,5 kg	3
Iubina / Iubina común	<i>Centropomus undecimalis</i>	0,5 kg	3
Sargo Amarelo / Margate amarillo	<i>Anisotremus virginicus/bicolor – verificar</i>	0,5 kg	1
Sargo-de-Beijo / Margate Negra	<i>Anisotremus surinamensis</i>	1,5 kg	3

Nombre – português / inglês	Nombre científico	Peso mínimo / Minimum Weight	Máximo de capturas / Maximum Catch
Drogada / Cabeza de oveja	<i>Archosargus probatocephalus</i>	1,0 kg	3
Sororoca / Caballa española	<i>Scomberomorus brasiliensis</i>	0,5 kg	3
Tainha / Mullet	<i>Mugil liza</i>	0,5 kg	3
Tarpon/Tarpon	<i>Megalops atlanticus</i>	0,5 kg	3
Ubarana / Ladybug	<i>Elops saurus</i>	0,5 kg	3
Pargo rojo rojo / pargo de cordero	<i>Analista Lutjanus</i>	0,5 kg	3
Red Henry / Lane Snapper	<i>Lutjanus synagris</i>	0,5 kg	3
Xaréu / Crevalle Jack	<i>Hipopótamos Caranx</i>	0,5 kg	3
Xaréu Branco / African Pompano	<i>Alectis ciliaris</i>	0,5 kg	3
Xaréu Preto / Black Jack	<i>Caranx lugubris</i>	0,5 kg	3
Xerelete / Blue Runner	<i>Caranx crysos</i>	0,5 kg	3
Xerelete amarillo / Caballo blanco	<i>Pseudocaranx dentex</i>	0,5 kg	3
Xerelete Azul / Bar Jack	<i>Caranx ruber</i>	0,5 kg	3
Xerelete Coelho / Cotton-mouth Jack	<i>Uraspis secunda</i>	0,5 kg	3

ESPECIES VÁLIDAS:

Cualquier pez presentado que no esté en la lista de peces válidos será considerado inválido. El número de peces permitidos para cada especie debe respetarse y se prohibirá la captura de ejemplares excedentes. El deportista que ponce en el mar o presente el exceso permitido por especie será **DESCALIFICADO**.

CLASIFICACIÓN FINAL POR CATEGORÍA MASCULINA Y FEMENINA

Clasificación individual: se otorgará mediante la suma de los puntos porcentuales obtenidos en los dos días de competición. En caso de empate, el atleta con el mayor número de peces será el ganador.

Si el número de peces es igual, el atleta con la pieza más alta será el ganador.

Clasificación por naciones: se determinará en función de la suma de los puntos obtenidos por todos los atletas de un equipo. Esto se otorgará por la suma de los puntos porcentuales obtenidos en los dos días de competición de todos los atletas de un equipo. En caso de empate porcentual, el equipo con el mayor número de piezas será el ganador. Si el número de peces es el mismo, ganará el equipo con más peces.

11. CUESTIONES REGULATORIAS Y SANCIONES

Los representantes nacionales que participen en el Campeonato Panamericano de Pesca Submarina CMAS 2026, hombres y mujeres sancionados por y sus miembros, deben cumplir con las disposiciones de este Reglamento Especial y el Reglamento General de CMAS y Pesca Submarina. En particular, los competidores pertenecientes a los equipos nacionales deben conocer y cumplir con las normas de CMAS, estos Reglamentos y la legislación brasileña aplicable a su actividad dentro del Campeonato. El Delegado Técnico CMAS, el Director Técnico CBES, el Director de Pruebas y los Inspectores tendrán la tarea de garantizar el cumplimiento de las normas mencionadas. Cuando el Director de Carrera o los inspectores informen de cualquier infracción al Delegado Técnico CMAS, será él quien decidirá sobre ADVERTENCIA o DESCALIFICACIÓN (para el día en que ocurrió la infracción o para todo el Campeonato)

Aspectos disciplinarios - NORMAS GENERALES DE CMAS

Delitos castigados con advertencia

- Llegando tarde a los puntos de control planeados por la Organización, salvo por motivos de seguridad.
- Por comportamiento incorrecto hacia otros competidores o jueces.
- Alejarse más de 25 metros de la boya oficial.
- Cargar o mantener el arma armada en tierra, en la boya, en la tabla de pesca o en el barco de apoyo.
- Tener una boya que no cumpla con las Normas.
- No dicen que hayas capturado el número total permitido para una especie específica de pez según lo establecido en las Reglas Particulares.
- Durante el tiempo de competición, salta fuera de los límites de la zona de competición a una distancia que pueda considerarse accidental o no intencionada.

- He recibido ayuda para recuperar la boya oficial de cualquiera que esté a bordo del barco mientras el competidor está buceando o en superficie (sin aviso de ayuda cuando el competidor está a bordo).
- Presente para el pesaje de un pez que ha sido arponeado por otro competidor y dejado en la superficie o en el fondo con señalización evidente, o un pez que ha sido traído a la superficie después de la hora de la competición. El pez no contará y será inválido.
- Presenta la captura en una bolsa con o sin agua, diferente a la proporcionada por la organización. Además de la advertencia, la captura se pesará al final del pesaje, tras retirar la bolsa y el agua.
- Viola cualquier otra disposición de las normas que no esté específicamente prevista en este reglamento.

Infracción castigada con descalificación del día;

- Dos banderas amarillas, en la misma competición, serán descalificación inmediata para el día.
- Cargar peces en el campo de tiro o mantener capturas fuera del barco o de la boya no oficial.
- Durante el tiempo de competición, dejar los límites de la zona de competición más allá de la distancia de una manera considerada intencionada.
- Estar en la Zona de Competición antes de la señal oficial de salida, salir de la zona antes del final de la regata, sin pasar por el control de llegadas, sin obtener autorización del Delegado Técnico CMAS o del Director Técnico CMAS, previa solicitud del barquero.
- Permaneciendo en el mar después de la hora oficial de fin de la competición, ignorando las instrucciones del barquero sobre los tiempos finales.
- Ser arrastrado por un barco al agua bajo cualquier circunstancia salvo en caso de emergencia o seguridad.
- Ponte el chaleco de rescate de apnea sin previo aviso del Delegado Técnico CMAS y dispara tu cápsula de gas.
- Inflar el chaleco de recuperación del apneista (incluso por accidente) o no presentar tu cápsula de gas para inspección tras el final de cada día de competición.
- Utiliza un cabrestante eléctrico u otro dispositivo eléctrico para levantar el peso desde abajo.
- Usa el GPS/máquina de motor (Minn Kota) que mantiene el barco en el mismo lugar (ancla eléctrica).

Infracción castigada con descalificación total (excluida de la clasificación oficial):

- Agresión contra otros competidores, jueces o miembros de la Organización antes o durante la competición.
- La pesca de especies prohibidas por la legislación nacional, especificadas por el país organizador, o que violen cualquier ley local de pesca.

- Sustituir capturas de especies reguladas o intercambiarlas entre atletas.
- Utiliza cualquier tipo de aparato respiratorio.
- Estar (buceando o navegando) en la Zona de Competición, con o sin arpón, antes de la hora oficial de inicio en los días de competición.
- Pescar cualquier tipo de pez prohibido.
- Evaluar fraudes.
- Uso de puntas explosivas o de cualquier cartucho explosivo o cualquier sistema que no sea transportado por esfuerzo físico humano.
- Durante el periodo oficial de competición, así como durante el periodo oficial de visita a la zona, se utiliza cualquier sistema de respiración para buceo, dispositivos de hélice submarina como el "torpedo".
- Da positivo en cualquier sustancia prohibida en el control antidopaje.

Los responsables de delitos graves cometidos antes del inicio del torneo no podrán participar en el evento.

Quejas:

- Los participantes tendrán derecho a presentar quejas al Jurado Internacional.
- Las quejas deben presentarse y firmarse únicamente por los capitanes de los equipos.
- Cada reclamación debe ir acompañada de un depósito de seguridad de 100,00 \$.
- Las quejas deben enviarse por escrito (inglés, portugués o español) al Delegado Técnico de CMAS en los siguientes momentos:
 - a. Antes de empezar el pesaje, debido a quejas de otros deportistas.
 - b. Durante el pesaje, hay quejas relacionadas con esto.
 - c. Las quejas sobre errores de clasificación deben presentarse al Delegado Técnico de la CMAS junto con el depósito de 100,00 US\$, a más tardar 15 minutos después de la publicación del ranking (para permitir el aplazamiento de la ceremonia de premiación).
 - d. Una vez comunicada oralmente la intención de presentar una queja, el demandante dispondrá de 30 minutos para redactarla y presentarla al Delegado Técnico de la CMAS.
 - e. La orden será considerada nula (inválida) si no se cumplen las condiciones anteriores a tiempo, y el depósito será perdido (no reembolsable).
- Si se cumplen las condiciones anteriores, la queja será admisible y será examinada.

- Si la reclamación es aceptada, se reembolsará el depósito de 100,00 \$. Si la reclamación no es aceptada, el depósito en efectivo permanecerá en CMAS.

12. JURADO INTERNACIONAL - DELEGADO TÉCNICO DE CMAS

Para los Campeonatos CMAS, el Delegado Técnico es nombrado por el Consejo CMAS a propuesta de la Comisión de Pesca Submarina de CMAS. El Delegado Técnico ejerce su autoridad y control sobre todos los árbitros de la competición, cuyo nombramiento tiene poder para aprobar y a quienes da instrucciones apropiadas sobre la aplicación de estos Reglamentos Específicos dentro del marco de la competición.

Es responsabilidad del Delegado Técnico de CMAS garantizar el cumplimiento de los Reglamentos y decisiones CMAS y dictar disposiciones sobre todos los asuntos organizativos prácticos que no estén cubiertos por las Reglas Específicas de Competencia.

El Delegado Técnico de CMAS tiene derecho a cancelar o suspender el torneo, incluso sin conocer la opinión de los demás miembros del Comité de Competición, en caso de condiciones meteorológicas adversas o si la zona de competición no cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento.

13. CONTROLES DE DOPING

En cualquier momento durante el periodo oficial del Campeonato, desde la apertura hasta el final, se pueden llevar a cabo controles antidopaje.

14. REGLAS E INTERPRETACIÓN

Para cualquier aspecto no regulado por este Reglamento Específico, el Reglamento prevalecerá sobre el CMAS Internacional de Pesquerías Submarinas.

En cualquier caso, el Delegado Técnico de CMAS aplicará las normas y decisiones de CMAS y resolverá todos los asuntos relacionados con la propia organización que no estén previstos en las Normas CMAS ni en estos Reglamentos Específicos.

15. RESPONSABILIDAD

La Confederación Mundial de Actividades Submarinas (CMAS), la Confederación Brasileña de Deportes Submarinos (CBES), el Ayuntamiento de Cabo Frio, la Secretaría Municipal de Turismo, Deportes y Ocio, el Club Náutico de Cabo Frio y sus respectivos directivos y empleados, así como el Delegado Técnico de CMAS, el Director Técnico de CBES y los Inspectores, no asumen ninguna responsabilidad por daños o accidentes que puedan ocurrir y que afecten a personas o bienes de competidores u otros participantes como resultado de su participación en competiciones deportivas y, en particular, competiciones de deportes submarinos. Con el registro oficial, el competidor acepta sin reservas cumplir con las disposiciones de este Reglamento Especial y todas las demás instrucciones que los organizadores, con la autorización del Delegado Técnico de CMAS, decidan cumplir.

16. PROGRAMA

El evento se celebrará del 3 al 6 de diciembre de 2026 en Cabo Frio, Río de Janeiro, Brasil.

19 de noviembre de 2026 (zonas de prueba cerradas)

- A partir de esta fecha, las zonas de competición 1, 2 y 3 estarán prohibidas para la pesca submarina a los participantes, y se permitirá reconocimiento y elogios.

2 de diciembre de 2026 (Día de Apertura Oficial)

- Zonas completamente cerradas,
- 14:00 – Registro de delegaciones en Paradiso Del Sol, Cabo Frio,
- 15:30 - Apertura oficial del X Campeonato Panamericano de Pesca Submarina en Largo do Canto do Forte (lugar de pesaje),
- 18:00 - Entrega de credenciales a las delegaciones (sala de conferencias de la sede del Sub-cuartel General),
- 19:00 – Cena

03 de diciembre de 2026 (reunión de capitanes y barqueros)

- Desayuno,
- 14:30 - Reunión de los Skimmers de Barco y presentación de las reglas de la competición (Largo do Canto do Forte),
- 16:30 - Reunión con los capitanes y diseño de los barcos - (sala de conferencias del cuartel general del sub)
- 19:00 - Cena

04 de diciembre de 2026 (primer día de pruebas)

- Primer día de competición
- Desayuno a las 06:00
- Embarque a las 7:30 AM (Cubierta de Cuartel General)
- La carrera comienza a las 9:00 a.m.
- Fin de la carrera a las 14:00 - (regreso a la sede del Sub)
- 15:00: inicio del pesaje (Largo do Canto do Forte)
- 19:45 – Cena

5 de diciembre de 2026 (segundo día del examen) y (Cena de Premios)

- Segundo día de competición
- Desayuno a las 06:00
- Embarque a las 7:30 AM (Cubierta de Cuartel General)

- La carrera comienza a las 9:00 a.m.
- Fin de la carrera a las 14:00 - (regreso a la sede del Sub)
- 15:00 - inicio del pesaje (Largo do Canto do Forte)
- 19:00 de la ceremonia oficial de entrega de medallas CMAS.
- 20:00 - Cena de premios, anuncio de los campeones y cierre oficial de la X Pesca Panamericana Submarina Cabo Frío - Río de Janeiro - Brasil. (Subsede del Club Náutico de Río de Janeiro).

6 de diciembre de 2026 (Salida de las delegaciones)

- 12:00 Revisa las delegaciones y regresa a sus destinos

17. CONTACTOS DE LOS ORGANIZADORES

CBES

Presidente – Rafael Nolasco

E-mail: presidencia@cbes.org.br

Director de Pesca Submarina: Paulo de Sá Junior

Correo electrónico: diretordespearfishing@cbes.org.br

Tel: +55 21 9996 9054

Director Técnico del CBES: Jairton Querino Gonçalves

Teléfono: +55 22 99967-7207

Correo electrónico: diretoradj-comp@cbes.org.br

Director Nacional de Eventos y Competiciones: Bárbara Barra

Teléfono: +55 21 98123-1755

Correo electrónico: diretoranacionaleventos@cbes.org.br

FCSERJ e ICRJ

Presidente y Director de Pesca Submarina: Eduardo Souto de Oliveira

Correo electrónico: esodado@gmail.com

Tel: +55 21 98751 9886

18. ZONAS DE COMPETICIÓN

El X Campeonato Panamericano de Pesca Submarina tendrá lugar en los próximos días: 3, 04, 05 y 06 de diciembre de 2026. El campeonato tendrá lugar en las aguas de Cabo Frío, RJ, Brasil. El evento se celebrará en dos zonas de competición diferentes para todos los competidores de las dos categorías, MASCULINO y FEMENINO juntos.

Distancia entre la terminal de salidas y las zonas de inicio del torneo:

ZONA A - 7,5 millas

ZONA B - 5 millas

ZONA C - 4 millas

ZONA A (a 7,5 millas de la terminal)

Ilha dos Capões, Ilha de Pargos, Ilha do Breu y parques dentro del área delimitada

Coordenadas GPS

P1 – 22°51'37.38" S / 41°55'47.98" O

P2 – 22°52'18,49" S / 41°55'25,28" O

P3 – 22°51'00.11" S / 41°52'33.16" O

P4 – 22°50'10.84" S / 41°53'24.57" O



ZONA B: (8 km de la terminal)

Isla Dois Irmãos, Isla Comprida y Isla Redonda, así como parques dentro del área demarcada

Coordenadas GPS

P1 – 22°52'56.91" S / 41°58'09.19" An

P2 – 22°53'28,33" S / 41°57'02,10" O

P3 – 22°52'20.20" S / 41°55'31.78" O

P4 – 22°51'03,13" S / 41°56'05,48" O



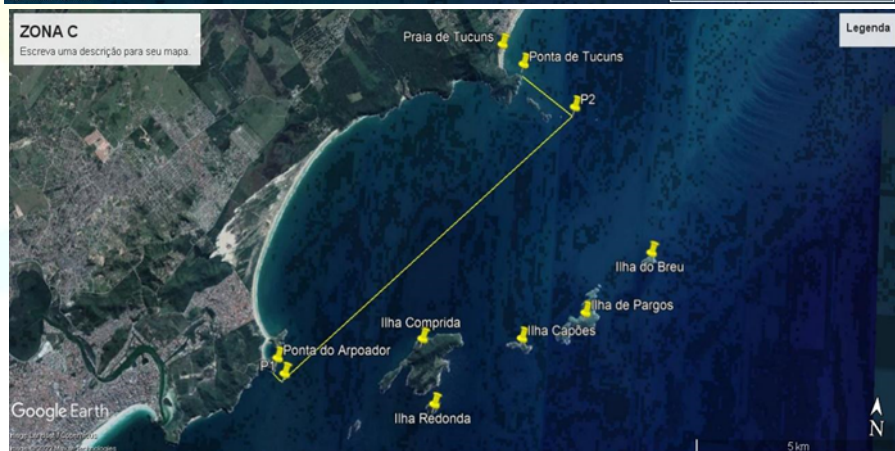
ZONA DE RESERVA C (a 4 millas de la terminal)

Costa del Arpoador hasta Ponta de Tucuns, Laje do Perú, Laje da Massarica y parques dentro del área demarcada

Coordenadas GPS

P1 – 22°52'31.76" S / 41°58'41.31" O

P2 – 22°48'55.23" S / 41°54'43.71" O



CAMPEONATO PANAMERICANO DE PESCA SUBMARINA CMAS 2026, MASCULINO Y FEMENINO

CABO FRIO, RÍO DE JANEIRO, BRASIL, 03-06 de diciembre de 2026

19. ANEXO 1

FORMULARIO DE REGISTRO PROVISIONAL

Debe completarse y devolverse a CBES (2026cmaspanamerican@cbes.org.br), y enviarse por correo electrónico antes del 15 de octubre de 2026.

Nación:	
Federación:	
Correo electrónico:	
Número total de atletas:	
Número total de miembros de la delegación:	

***Por favor, indique si la Federación utilizará sus propios barcos o el barco proporcionado por la organización.**

Fecha:

(Firma/sello del presidente) (Nombre completo - mayúsculas)

CAMPEONATO PANAMERICANO DE PESCA SUBMARINA CMAS 2026, MASCULINO Y FEMENINO

CABO FRIO, RÍO DE JANEIRO, BRASIL, 03-06 de diciembre de 2026

20. ANEXO 2

FORMULARIO FINAL DE SOLICITUD

Debe completarse y devolverse a CBES (2026cmspanamerican@cbes.org.br), y enviarse por correo electrónico antes del 15 de diciembre de 2026:

FEDERACIÓN	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	
CORREO ELEC-TRÓNICO	

Solicita la inscripción de tu equipo en el evento internacional "X CAMPEONATO PANAMERICANO DE PESCA SUBMARINA", que tendrá lugar del 3 al 6 de noviembre de 2026 en Cabo Frio - RJ, Brasil.

	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	PASAPORTE	LICENCIA CMAS
1º ATLETA				
2º ATLETA				
3º ATLETA				
DEPORTISTA SUPLENTE				
CAPITÁN				
MEDICINA				

MIEMBROS ADICIONALES DE DELEGACIONES DEL NF

	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	PASAPORTE	LICENCIA CMAS
7º MIEMBRO ADICIONAL				
8º MIEMBRO ADICIONAL				
9º MIEMBRO ADICIONAL				

	NOM- BRE	FECHA DE NACI- MIENTO	PASAPORTE	LICENCIA CMAS
10° MIEMBRO ADI- CIONAL				
UNDÉCIMO MIEMBRO ADICIONAL				
12° MIEMBRO ADI- CIONAL				

CÁLCULO DE LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN

NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL	ELEGIR OPCIÓN
Matrícula + alojamiento + media pensión - 1 persona	1.200 \$	
Inscripción + alojamiento + media vivienda - 2 personas	\$2,400	
Inscripción + alojamiento + media pensión - 3 personas	3.500 \$	
Matrícula + alojamiento + media pensión - 4 personas	4.300 \$	
Inscripción + alojamiento + media pensión - 5 personas	5.080 \$	
Inscripción + alojamiento + media pensión - 6 personas	5.840 \$	

REGISTRO SIN ALOJAMIENTO

NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL	ELEGIR OPCIÓN
Registro - 1 persona (Barcos, traslado, regalos y fiesta de clausura)	860 \$	
Registro - 2 personas (barcos, traslado, regalos y fiesta de clausura)	1680 dólares	
Registro - 3 personas (barcos, traslado, regalos y fiesta de clausura)	2440 \$	
Registro - 4 personas (barcos, traslado, regalos y fiesta de clausura)	2.880 \$	
Registro - 5 personas (barcos, traslado, regalos y fiesta de clausura)	3.300 dólares	
Inscripción - 6 personas (barcos, traslado, regalos y fiesta de clausura)	3.740 \$	

REGISTRO ADICIONAL CON ALOJAMIENTO

NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL	ELEGIR OPCIÓN
Inscripción – 7 personas (6 noches en hotel, regalos y fiesta de clausura)	6,220 \$	☐
Inscripción – 8 personas (6 noches en hotel, regalos y fiesta de clausura)	6.600 \$	☐
Registro – 9 personas (6 noches en hotel, regalos y fiesta de clausura)	6,980 \$	☐
Inscripción – 10 personas (6 noches en hotel, regalos y fiesta de clausura)	7,360 \$	☐
Inscripción – 11 personas (06 noches en hotel, regalos y fiesta de clausura)	7,740 \$	☐
Inscripción – 12 personas (06 noches en hotel, regalos y fiesta de clausura)	8,120 \$	☐

REGISTRO ADICIONAL SIN ADAPTACIONES

NÚMERO DE PERSONAS	TOTAL	ELEGIR OPCIÓN
Inscripción – 7 personas (Regalos y fiesta de clausura)	3,820 \$	☐
Inscripción – 8 personas (Regalos y fiesta de clausura)	3,900 \$	☐
Inscripción – 9 personas (Regalos y fiesta de clausura)	3,980 \$	☐
Inscripción – 10 personas (Regalos y fiesta de clausura)	4,060 \$	☐
Inscripción – 11 personas (Regalos y fiesta de clausura)	4.140 \$	☐
Inscripción – 12 personas (Regalos y fiesta de clausura)	4.220 \$	☐

Para los atletas que traigan sus propias embarcaciones, se permitirá un descuento de 250,00 dólares estadounidenses por cada embarcación, independientemente de la opción elegida (CON o SIN ALOJAMIENTO). En cualquier caso, rellena la tabla siguiente para informar:

NÚMERO DE BARCOS	DESCUENTO	ELEGIR OPCIÓN
1	250 dólares.	
2	500 dólares.	
3	750 dólares	

Transferencia: Si necesita solicitar el servicio de transferencia, por favor rellene la tabla a continuación:

LLEGADA	SALIDA
DATOS:	DATOS:
NÚMERO DE VUELO:	NÚMERO DE VUELO:
HORA DE LLEGADA:	HORA DE SALIDA:

Traslado del aeropuerto al hotel:

- Se incluye servicio de traslado para las delegaciones. (un traslado de ida y vuelta por país)
- El servicio de traslado con escolta desde los aeropuertos hasta el hotel, ida y vuelta, cuesta 250,00 dólares estadounidenses para 4 a 8 personas, con un mínimo de 4 personas por vehículo. Para 1 a 3 personas, el traslado costará 125,00 dólares estadounidenses.

El registro de los atletas será aprobado el 2 de diciembre de 2026, a las 15:00, en la reunión de capitanes en la sala de conferencias del hotel, en presencia del capitán de cada delegación, tras la presentación de la documentación a todos los miembros registrados del equipo nacional.

La cuota de participación debe pagarse mediante transferencia bancaria a:

Confederación Brasileña de Deportes Submarinos

Detalles bancarios de CBES a petición individual de cada Federación Nacional al correo electrónico: 2026cmspanamerican@cbes.org.br

Los solicitantes declaran que han leído y aceptan plenamente todas las Reglas y Términos del concurso.

Fecha: _____

(Nombre y firma del presidente)